

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Viernes 3 de julio de 2015 Pág. 8928

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7498 *CIE BERRIZ, S.L.*

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BIONOR TRANSFORMACIÓN, S.A.U.
CIE AUTOMOTIVE HISPAMOLDES, S.L.U.
CIE AUTOMOTIVE NUEVOS MERCADOS, S.L.U,
PARTICIPACIONES INTERNACIONALES AUTOMETAL, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se comunica que CIE BERRIZ, S.L. en su condición de Socio Único de las sociedades (i) Bionor Trasformación, S.A.U., sociedad anónima unipersonal, con domicilio en Parque Empresarial Boroa Parcela 2 - AIC, Amorebieta (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al Tomo 4.866, Folio 63, Hoja Bl30.042, y con Número de Identificación Fiscal A95127734; (ii) CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.U., sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, con domicilio en Alameda Mazarredo nº 69, 8º, 48009 Bilbao (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al Tomo 5.167, Folio 47, Hoja BI57.329, y con Número de Identificación Fiscal B95624029; (iii) CIE Automotive Hispamoldes, S.L.U., sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, con domicilio en Alameda Mazarredo nº 69, 8º, 48009 Bilbao (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al Tomo 5.230, Folio 167, Hoja BI59.062, y con Número de Identificación Fiscal B95656914 y (iv) Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, con domicilio en Alameda Mazarredo nº 69, 8º, 48009 Bilbao (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al Tomo 5.309, Libro 0, Sección 8ª, Folio 115, Hoja BI-60848, Inscripción 1ª, con Número de Identificación Fiscal B-95695664; acordó con fecha 25 de junio de 2015 la fusión por absorción de Bionor Transformación S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.U., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. por parte de CIE Berriz, S.L.; con disolución sin liquidación de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.U., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. y el traspaso en bloque de su patrimonio en favor de CIE Berriz, S.L., sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.U., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 19 de junio de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.U., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. y de CIE Berriz, S.L., de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.U., y



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Viernes 3 de julio de 2015 Pág. 8929

Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. y de CIE Berriz, S.L., en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Bilbao (Bizkaia), 29 de junio de 2015.- D. Roberto Alonso Ruiz, en nombre y representación de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.U., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. y de CIE Berriz, S.L.

ID: A150031228-1